



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 118.
REVITALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS,
SEXTA COMISION. Nueva York, 14 de noviembre del 2014.**

Sr. Presidente,

Cuba se comparte la Declaración de la CELAC en este importante tema y agradece el debate del mismo en al ámbito de la Sexta Comisión, al respecto quisiera agregar algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.

Cuba ha reiterado, que el proceso de revitalización de la Asamblea General constituye un elemento determinante de la verdadera reforma de las Naciones Unidas. Hasta que la Asamblea General no ejerza a plenitud todas sus funciones, no podremos estar conformes con nuestro trabajo. La Asamblea General es el primer órgano establecido y regulado en la Carta de las Naciones Unidas y su autoridad, funciones y poderes, no sólo nacen de dicho texto legal, sino de su genuino carácter democrático y representativo de toda la Comunidad Internacional.

Es en la Asamblea General donde se materializa plenamente el principio de la igualdad soberana de todos los Estados, piedra angular del actual sistema de relaciones internacionales, es por eso que su funcionamiento y métodos de trabajo resultan pieza clave en este empeño.

Señor Presidente,

En lo relativo a los métodos de trabajo de la Sexta Comisión, la delegación de Cuba considera que deben mantenerse las buenas prácticas que han caracterizado los trabajos de la Comisión.

En ese sentido, nos gustaría agradecer todos los esfuerzos llevados a cabo por la Mesa y la Secretaría para evitar la superposición de temas. Esta es una tarea que reviste gran importancia con el fin de evitar que los temas de la Sexta Comisión sean programados de forma simultánea, que los temas de la Asamblea General cubiertos por los asesores legales.

Señor Presidente,

Cuba reconoce y aprecia los avances en la planificación del trabajo, así como los esfuerzos realizados para lograr que el mismo sea cada vez más transparente, incluyente y eficiente, sin embargo, deseamos referirnos a algunos elementos que deben ser mejorados en función de optimizar y hacer más eficaz el trabajo de la Sexta Comisión.

1. Para el próximo año debe asignarse por parte de la Secretaría el tiempo adecuado a los distintos temas del programa, de acuerdo a la naturaleza y complejidad de cada uno. Se ha evidenciado en esta sesión que las delegaciones no tuvieron suficiente tiempo para la negociación de las resoluciones y como resultado en muchos casos el programa no pudo ser cumplido como previsto y tuvo que ser postergado.
2. Debe evitarse que las negociaciones sobre los distintos temas de la Agenda comiencen al final e incluso el mismo día del cierre para la entrega de los textos a la Secretaría, lo cual incide negativamente en los resultados de trabajo de la Comisión.
3. Es importante que las delegaciones cuenten con todos los Informes necesarios en el momento de negociación de la resolución de cada tema, pues durante este período se ha dado el caso de que los Estados miembros han tenido que negociar textos de resoluciones sobre las cuales no poseen el informe del tema, lo que impide a las diferentes delegaciones tener una visión completa de los procesos que han tenido lugar en el tema analizado.

4. Existen temas como el otorgamiento de la condición de observador que no es posible analizarlo de manera razonable y profunda teniendo varias solicitudes para que sean discutidas en una sola sesión, como ha ocurrido durante el período de sesiones en curso, así como en varios otros anteriores. Invitamos a la Secretaría que tome esto en cuenta, y llamamos la atención sobre el hecho de que existe un consenso general en la Sexta Comisión de la importancia de tener a disposición el instrumento constitutivo de cada organización que aspira a la condición de observador. Este es uno de los aspectos resaltados en varias ocasiones durante el debate general sobre las solicitudes de la condición de observador celebrados en el 66^a, 67^a y 68^a período de sesiones, y de nuevo este año.
5. Subrayamos la importancia de conocer con tiempo suficiente los designados como facilitadores de cada uno de los temas y en este sentido debemos señalar que estos nombramientos deben tener en cuenta una representación geográfica equitativa.
6. Cuba le concede importancia a la organización de los trabajos de la Sexta Comisión en este sentido, observa con preocupación, la reciente práctica de adoptar proyectos de resolución en diferentes momentos en los días de los debates generales o las discusiones de los grupos de trabajo, pues esto dificulta realmente el trabajo de las delegaciones.

La adopción de todas las resoluciones de la Sexta Comisión, una vez negociadas y acordados los textos debe realizarse de conjunto al final de la Comisión, como se llevaba a cabo de manera positiva y organizada hace algunos años. Esto permite a las delegaciones coordinar mejor el trabajo y realizar las consultas necesarias con sus respectivas

capitales, así como preparar sus explicaciones de posición en cada tema de ser necesario.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta el anuncio de que el próximo año el trabajo de todas las Comisiones Principales se verá retrasado una semana Cuba desea subrayar la necesidad de considerar las implicaciones de esta decisión y adoptar las medidas que sean necesarias para minimizar los impactos negativos en el trabajo, incluida la posibilidad de valorar extender el período de sesiones de la Comisión.

Señor Presidente,

Cuba desea resaltar la utilidad de las herramientas electrónicas y plataformas de trabajo disponibles para los Estados miembros así como reconoce la eficacia del sistema UniShare en los trabajos de este año, sin embargo deseamos reiterar la posición de que ninguno de estos sistemas son sustitutivos de la documentación en formato papel que debe existir durante las negociaciones, consultas y adopciones de las Resoluciones de la Comisión.

Señor Presidente

Del mismo modo, Cuba desea felicitar a los organizadores de la Semana de Derecho Internacional, así como de la 25 Reunión de Directores Jurídicos, en especial a México, por la exitosa celebración y excelente organización de la misma, así como por la versatilidad e importancia de los temas tratados y la activa participación de los Estados miembros.

Señor Presidente

Finalmente, le reiteramos nuestra voluntad de trabajar estrechamente con los demás Estados Miembros para que este año la Sexta Comisión arribe a consideraciones y recomendaciones que contribuyan a fortalecer el rol central de la Asamblea General.

Muchas Gracias.